

Miguel Angel Granados Chapa

Lo que es.- La Procuraduría General de la República dio a conocer un informe pericial que conduce la responsabilidad del desastre de San Juan Ixhuatepec hacia Pemex. El documento es muy cuidadoso: no se trata del dictamen último, con valor judicial (aunque se asegure que, como resultado de la responsabilidad social objetiva el resarcimiento de los daños materiales y humanos causados por el siniestro correrá a cargo de la empresa petrolera nacional); se recata de pronunciar juicios categóricos; establece que las condiciones de mantenimiento no contaron entre las causas del problema; y anuncia una investigación más prolongada y profunda, junto con las aseguradoras interesadas en el caso.

Se trata de un adelanto positivo. Después del estupor doloroso con que asistimos a la gran tragedia, después de un mes en que el olvido es la mayor amenaza que el resto de la sociedad blande contra los damnificados, ha sido posible hacer un recuento (como lo hicimos en el Perfil de *La Jornada* de ayer) y precisiones. Pude hablar brevemente con el profesor José de Jesús Molina, a quien algunas informaciones daban por desaparecido tras de haber encabezado la inconformidad en San Juan. Quien corrió la versión escogió mal al personaje.

Si encabeza peticiones, pero con ánimo institucional. Si es dirigente en San Juan Ixhuatepec, pero en los lauces del consejo de colaboración ciudadana y el PRI. Y no fue secuestrado por ninguna corporación: se retiró al pueblo hidalgense donde nació su mujer para atenderla a ella y para curarse él de las quemaduras leves que el estallido le causó.

“Es una falta de ética política” denunciar en falso la desaparición del profesor Molina, se quejó un funcionario mexiquense. Tiene razón. Los partidos de la oposición no deben medrar con la desgracia. No deben, naturalmente, mantenerse al margen de la inconformidad ciudadana, en ese como en otros casos. Pero han de cuidar con escrupulo, hasta por razones de eficacia política, no incurrir en ligereza y menos en mendacidad. Molina no había desaparecido, ni era candidato a hacerlo. ¿Por qué entonces enturbiar los informes sobre la secuela de Ixhuatepec con datos falsos? Cuando se conoce la verdad del asunto, el observador tiene que poner en tela de juicio cualquiera otra noticia procedente de las mismas fuentes. Tal es el caso del homicidio de Telésforo Rivera Morales. Lo único cierto hasta ahora es que fue asesinado y no se sabe quién lo ultimó. Palacios, el agente policiaco comisionado en la zona desde hace seis meses, decano de los miembros de la Judicial mexiquense con varias decenas de años de servicio, dice que quizá lo asesinaron unos *chemos*, inhaladores de cemento. Antes oí, de voz oficial, que Rivera Morales había muerto en riña. Hay, por lo menos, confusión. Si se prueba que Molina no desapareció, para dejar a

PLAZA DOMINICAL



INSTALACIONES DE PEMEX ■ Ahumada

salvo la rectitud gubernamental, tiene que determinarse también la causa del homicidio de Rivera. Porque es verdad que su hermano Jorge es el propietario del aparato de sonido utilizado por los asambleístas disidentes que se reúnen dominicalmente en San Juan. Claro que se trata de un servicio usualmente comercializado, que sirve lo mismo para un fandango que para un mitin. Precítese, entonces, si hubo motivación política en el crimen. Ni el colectivo ni el individual deben quedar impunes. Ya tenemos otros en esa condición.

De crimen puede hablarse también, sin hipérbolo, en la aprobación de la ley nuclear.

El saldo neto del proceso legislativo es que fue suprimido Uramex, y de esa manera no sólo se aseptó un cachiporrazo al SUTIN, que le hendió la bóveda palatina, sino que se invistió la arbitrariedad con manto legal. Uramex había dejado de existir, por decisión que deberá ser investigada para que la renovación moral no sea un sarcasmo costoso, desde que su director (y los superiores de éste) la cerraron en agosto del año pasado. Se ha legislado, así, para honrar el autoritarismo de quienes no soportan la actividad de un sindicato autónomo y con definición política independiente, o se avienen a designios del exterior. Una hipótesis, en efecto, conlleva que desde centros foráneos de poder se habría dicho a autoridades mexicanas que el desarrollo nuclear mexicano era incompatible con un sindicato rojo en la industria, y que esas autoridades acudieron presas a poner remedio a la situación, defenestrando a los mandos sindicales del SUTIN.

En el *sindicalicidio* hubo protagonistas en exceso. Todo el mundo pareció deseoso de blandir puñales y de hundirlos con ostentación, hasta que el sindicato quedó cosido a puntazos. Para colmo, el

sindicato y sus escasos defensores en la Cámara fueron acusados de provocar el crimen. Para segundo colmo, hasta debemos sentirnos agradecidos del esfuerzo por desmontar la maniobra desnacionalizadora que hallaba fundamento en el proyecto enviado por el Ejecutivo, esfuerzo cumplido por las comisiones de gobernación y puntos constitucionales, de energéticos y de trabajo y previsión social, que actuaron juntas y recabaron opiniones de las fracciones parlamentarias. Aceptaron casi todas las que tenían que ver con la exclusión de empresas privadas y extranjeras en la industria nuclear. Pero no admitieron ni una línea que contrariara el propósito esencial del proyecto: *delenda est SUTIN*.

En cuanto a la carga desnacionalizadora del proyecto, no sabemos qué pensar. Una versión asegura que los autores del proyecto quisieron ir más allá de lo que se les pidió e incorporaron a la iniciativa sus convicciones contrarias a la soberanía nacional en esta materia. Si eso fue cierto, la maniobra falló gracias a la flexibilidad e inteligencia de las comisiones. Otra versión, en cambio, ve en el dispositivo desnacionalizador una maniobra diversionista, que se metió en el proyecto sin verdadera intención de llevarlo adelante, y para negociarlo a cambio de que el designio antisindical quedara intacto.

Alguna vez sabremos qué pasó en realidad. Hoy, por de pronto, sabemos que las fracciones parlamentarias del PPS y del PST mudan de opinión con extrema facilidad; que es punible la eficacia y el dinamismo en un sindicato; y que el mayor número de los diputados no toma en serio sus funciones. No sólo festinaron la aprobación de la ley que tanta movilización produjo. El viernes por la tarde, cautivos ya del espíritu navideño, apenas vieron por encima la ley de ingresos del Distrito Federal, no la objeto-

ron en lo particular en ninguno de sus artículos, decidieron contra lo programado no sesionar sino hasta el miércoles y a media tarde se marcharon a sus festejos.

Los festejos de los trabajadores de Uramex que resistieron las presiones, llegaron hasta el final y ahora serán indemnizados por la fuerza de la ley nuclear, tendrán un sabor ambiguo. Estarán teñidos por la amargura de saber que contra la arbitrariedad gubernamental poco puede hacerse, y menos cuando no faltan personas y sindicatos que se quiebran al cabo de la lucha, o que enseñan la oreja de la simulación a última hora. Pero tendrán también el sabor cálido, como el de los vinos viejos, que da el saberse fieles a una convicción; dueños de una dignidad resistente a las más duras pruebas; militantes de su propio, legítimo interés y del también legítimo y propio que es el de la nación.

Esa nación premió, por vía del gobierno de la República, a mexicanos distinguidos hace mucho tiempo. La entrega de las preseas ocurrió el miércoles 19, en el Palacio Nacional, aunque puede interpretarse como una continuación de esa ceremonia la habida el viernes 21 en la Cámara de Diputados. En esta segunda oportunidad, el nombre de Francisco J. Múgica quedó inscrito en letras de oro en el muro principal del recinto legislativo. Pocas ceremonias pueden ser tan vacías, pocas decisiones pueden ser tan retóricas como las de ese género, pues su resultado es puramente escenográfico, aparente.

Honrar a Múgica, sin embargo, no puede hacerse impunemente. La iniciativa para su homenaje está marcada por la intención limpia (y la eficacia notoria) que caracterizan el trabajo público de Heriberto Galindo, el director general del Crea. Representa, en consecuencia, una manera de revitalizar por la vía de los símbolos pero sin quedarse en ellas, las consignas que integraron la vida del revolucionario michoacano, deliberadamente olvidado desde que combatió al alemanismo por ser esta corriente la que prevalece desde hace treinta años en la política nacional.

De los premios nacionales, los entregados a don Pablo González Casanova y a don Carlos Fuentes tienen dimensión mayor que la de los galardones mismos. Fuentes ha actuado largamente como escritor responsable de su compromiso político y literario. González Casanova no ha dejado de crecer: era ya un profesor notabilísimo cuando arribó a cargos de dirección universitaria: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones Sociales, la Universidad Nacional. Su esfuerzo creativo, de entonces acá, se ha orientado a coordinar investigaciones de muchos trabajos colectivos con propósitos sociales, y a poner, como dijo Eduardo Valle en "El Correo Ilustrado" de ayer, el poder y el privilegio de su saber en favor de quienes, como dijo Fuentes, merecen la oportunidad de la vida porque carecen del poder de la muerte.